

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, domingo 1º de mayo de 1910

Nº. 2,882

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MAYO 1º DE 1910

Que lo piense Chile

Alemania se prepara á tomar una medida de alta trascendencia política. Cuarenta años no han bastado para asimilar dentro de los elementos germánicos las poblaciones y el espíritu de la Alsacia-Lorena. Constantes conflictos se producen entre el pueblo y las autoridades, ya por motivos policíacos, ya por incidentes escolares ó ya por celebración de fiestas en las que estalla el espíritu francés..... La colosal potencia del Rhin, ha comprendido que no es la mejor política la de asimilar por la fuerza pueblos cuyas tendencias y raíces históricas son muy diferentes á las del conquistador.

No es por debilidad, sino por prudencia y verdadero patriotismo que el Canciller Bethmann-Hollweg, el sucesor de Bismarck y de su vigorosa política, ha declarado en el Reichstag que el Emperador concederá la independencia más amplia á la Alsacia y Lorena, y que en breve se redactará un proyecto de ley sobre la constitución de un nuevo estado germánico. Parece que el cuarto hijo de Guillermo II sería el Príncipe que funde este gobierno.

A nosotros no nos correponde analizar las proyecciones europeas de un suceso llamado á alterar radicalmente la política alemana y aun la política de otros pueblos afortunados en la guerra, si quieren sacar perdurables ventajas de sus conquistas. Pero sí debemos deducir algunas enseñanzas que en los momentos actuales se revisten de inmenso valor para las repúblicas del Pacífico.

El problema de Tacna y Arica tiene muchas analogías con el de Alsacia-Lorena, y todavía más posee caracteres propios bastantes para sujerir á los estadistas chilenos y sudamericanos la necesidad de dar al asunto un curso diferente del que ha seguido desde el tratado de Ancón. Territorios de costa, profundamente vinculados á Bolivia en la geografía, las corrientes comerciales y las vías de comunicación, para ningún país tienen la importancia que para nosotros y con ningún país convivirán sus intereses en el porvenir mejor que con el nuestro.

Esta convicción ha nacido y ha crecido en la mente de los políticos bolivianos por sugerencia misma de los de Chile y aún del Perú. En efecto, no es un misterio para nadie que concluida la guerra del Pacífico, los hombres de Estado más eminentes de Chile hicieron reiteradas promesas á los de Bolivia para concluir un tratado de Paz sobre la fundamental base del cañe de Tacna y Arica por el Litoral de Antofagasta. Bolivia conceptuó que no sería leal ir contra los sentimientos y los intereses de su aliado..... y acabó por perder la una y la otra de sus salidas al Pacífico.

Decíamos que aún los políticos del Perú propiciaban aquella idea, y para probarlo bastaría recordar que los pueblos de Tacna y Arica firmaron actas, durante la administración Prado, para incorporarse á Bolivia (años 1865 á 1871). Y si actualmente los hombres que dirigen los destinos de nuestra vecina del norte, no exteriorizan sus convicciones en sentido de la única solución posible y definitiva de este negocio, es porque se ha formado una cuestión de amor propio, que para las almas latinas no puede disiparse, tal como acaba de pasar en el espíritu de Bethmann-Hollweg y

de Guillermo II. Es que para los grandes hombres de estado, los toques del orgullo y del sentimiento, no alteran el curso natural de los hechos históricos.

Empero, es á Chile principalmente á quien corresponde meditar sobre el asunto, tal como lo planteamos. Sus elementos, su poder y sus tradiciones políticas, no dejan ni remota esperanza de que el Perú vuelva á plantar su bandera en el Morro. Todo el mundo lo vé claro y aun diríamos que toda la América lo consiente. Hay que hablar sin disimulos. Ahora bien, si los estadistas chilenos estudian la marcha de estas nacionalidades en el porvenir, no puede ocultárselos que Chile y Bolivia poseen intereses comunes y elementos industriales, llamados á completarse. Chile, país casi exclusivamente marítimo, productor de carbón, dueño de un espíritu intrépido para las empresas industriales, necesita buscar ventajas especiales en un país como Bolivia, de vasto territorio, productor de materias primas de las más variadas.

Y esa penetración ó la ha de querer hacer por la fuerza, provocando grandes conmociones en Sud América, ó la tiene que hacer dentro del derecho, preparando una fraternidad fecunda en resultados. La última vía es la más llana.

Para realizarlo habría que poner la base fundamental: Tacna y Arica, dando así á Bolivia elementos suficientes para su desarrollo comercial y político, y para poder constituir dentro de un perfecto equilibrio de nacionalidades vinculadas por lazos tan fuertes y tan estrechos, que se pudiera llegar á pensar en audaces fórmulas de convivencia política.

Al plantear Bolivia sus aspiraciones, no lo hará jamás en forma de favor. Seriente con capacidad y con elementos suficientes para ofrecer compensaciones y para idear pactos que satisfagan ampliamente el interés chileno.

Cerrará los oídos el gobierno de la Moneda? No seguirá el ejemplo de Alemania? Podrán más los sentimientos de un patriotismo excitado que los cálculos de una política severa?

De Brocha Gorda

(Para «El Comercio de Bolivia»)

ALGUNAS VISTILLAS POLÍTICAS. —YO NO COMENTO, NARRO Y DEDIZCO. —CÓMO SOMOS NOSOTROS ESPECIALES. —LUVIA DE CANDIDATOS. —LOS MANIFIESTOS. —ARRIBA LOS MACHACHOS. —EL TÚNEL TRASHANDINO. —CHILE NO QUIERE GUERRAS. —CÓMO ES GENEROSO CON EL PERÚ. —CÓMO ACABARÁ EL CONFLICTO PERÚ-ECUATORIANO.

Buenos Aires, abril 14 de 1910.

Libreme el padre Jove de mezclarme en los enredos de la política casera de este hermoso país. Eso no me atañe en modo alguno. Los gajes de la política, ciencia del gobierno y arte de gobernar, corresponden íntegramente á la ciudadanía. Yo soy un buen Juan, un Juan asiduo en todo lo que importe ayudar al progreso general argentino, especialmente al de la enseñanza de la juventud, con la cual vivo y comparto la mar de muy, y con la cual comulgo muy á mi gusto y cotidianamente; pero, soy Juan de Afuera. Juan de Afuera completo, irreductible, cuando se toca á gobernar, á elegir, á juzgar actos ilícitos, buscar fines, derroteros, mirajes ó á señalar errores y caídas de catadura y corte político completamente.

De modo y de manera que cuando escribo para «El Comercio de Bolivia», ni censuro,

ni critico, ni comento: narro. Los lectores, si lo tienen á bien, hacen el resto. Yo pongo los huecos; ellos los estreñan.

Además, recojo enseñanzas para mi tierra, como la referente á las elecciones últimas y á las incidencias de la acañada. Ya saben los lectores el cómo en las primeras, venció el gobierno democráticamente por gran mayoría, aun que no se lea, por que la soberanía popular no admite selecciones aristocráticas. No faltaba más! Los muchos y solamente los muchos. El pueblo para el pueblo y por el pueblo.....

Qué simpático es este múltiple señor, sobre todo cuando grita, apedrea, rompe escudos, arrastra banderas y mete al país en sinquizarras que cuestan sangre, dinero y lágrimas, cuando no mutilamientos y humillaciones..... Muy simpático ese múltiple señor, engendro de la Hidra de Lerna, cuyas cabezas cortadas renacían siempre, y del famoso Briareo, el gigante de cincuenta cabezas y cien manos!.....

En cuanto á lo segundo, digo, en cuanto á la acañada del gobierno, no se produjo, ó más bien, sí se produjo; pero, no dejó consecuencias apreciables. Los únicos acéfalos, pero muy acéfalos, fueron los diarios que (“como la hermosa Galatea, que tira una manzana y á los sauces corre luego á esconderse, desentando antes de que se escondan la vaina el sable, y al solo asomar de Júpiter, digo, el doctor Figueroa Alcorta, retornante, lo hundieron de nuevo hasta el puño, quedando las cosas tranquilas como en balsa de aceite).

Dirá luego la Historia que el señor Figueroa Alcorta, no es un gran presidente? Yo lo reputo, el primero y más omnipotente de todos. Irresistible como Zeus.....

En Bolivia, celosa de sus prácticas y esclava de sus principios, tal proveedor que supera á Dracon, el cauteloso en lo de adelantarse siempre á la trampa, al fraude, á la imposición, á la compra, sería inconcebible, por ejemplo, el cómo el doctor de la Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores, fuese el elegido Vicepresidente de la República, sin dejar ni un momento de las manos el portafolio, la cartera ó el protocolo, continuando tan canceler, como si no se tratara de él mismo, sino de cualquier otro Perico ajeno al gobierno imperante.

Pues, ya es vice elegido y si, y seguirá siendo canceler probablemente, hasta que deje el cancelerato para tomar, como vice, la presidencia del parlamento. Allí en tierra boliviana le hubieran armado una de pópulo bárbaro. Allí hay que desmenuarse de vestiduras oficiales é investiduras gubernamentales, siquiera tres meses antes de la mayestática función de las áforas y del sagrado sufragio de las ánimas. Tiene que bajar el candidato, empeñado en hacer la felicidad del país, y confundirse con el pueblo, si quiere ser elegido por ese soberano elector; tiene que ser democrata hasta los tuétanos y, si posible, fuese, oler mal y beber como un danzante.

Oh! cómo somos precavidos y como amarramos corto, muy corto á nuestros elegidos y á nuestros elegibles. Es incompatible el empleo oficial con la elegibilidad, por que como solamente entre la oposición desheredada medra la honradez y basta ejercer funciones públicas para resultar sospechados y sospechosos de servil dependencia, obramos sabiamente poniendo cortapisas que revelan nuestra altísima previsión clarividente. Aquí hay diputados y senadores que figuran en las diversas nóminas del presupuesto y jue-

ces y magistrados representantes: hay muchos, muchos compañeros míos del profesorado, que ocupan en la mañana la cátedra docente y en la tarde la tribuna parlamentaria. A nadie se le ocurre que medren por ello, con sacrificio de su dignidad. ¿Será tal vez que nosotros seamos más flacos de conciencia y, por ende, más propensos á la abdicación y á las caídas? Oramus!.....

De manera que al doctor de la Plaza le ha pasado lo que al teatro Casino, que se reedificó por completo, sin suspender ni un solo día la función ordinaria. Y puedo asegurar que el mundo ni siquiera se ha estremecido sobre sus ejes.

Y á propósito* de lo dicho, me estoy convenciendo de que no es cierto que en Bolivia, y en otras partes, como dolencia del día, reine la carestía de los estadistas. No hay ya hombres! exclaman los escritores de gacetas, sin duda para satisfacer el pesimismo imperante. Ya si lo hay. Lo menos una docena he visto yo, sin ir más lejos, asiduamente obteniendo la diputación por el distrito de la Paz. Tengo recibidos muchos manifiestos apañados, en que sus jóvenes autores, muy señores míos y de mi mayor estimación y afecto, muestran sus deseos de innovación patriótica, hablando de realizar “una misión de avance” y del mayor desarrollo político, económico y “cultural”, y de no sometimiento “corderil”, á la política imperante. Nadie podrá negar, que todo eso es nuevo y que la lengua es la primera que gana con las innovaciones candidaturales. Son preciosos los tesoros neológicos de la “misión de avance”, del “cultural” y del “corderil”. También es nuevo, para mí á lo menos, el que la Unión Liberal persiga ideales, como quien persigue viscachas, ideales que no son otros “que los ya formados por el ilustre general Camacho”, de lo que resulta que la invención del liberalismo corresponde al general Camacho, ó que no existían esos ideales, hasta que los formó el general Camacho. Antes de él, no lo hubo ni formados, ni uniformados. El liberalismo, es pues un descubrimiento boliviano, que data apenas de 1883 á 84 y su Cristóbal Colón es el ilustre general Camacho. Innovar es, voto al chapíro verde!.....

Uno de esos manifiestos, bondadosamente enviados por su joven autor, me ha hecho conocer el cómo deben dejar el campo de la política parlamentaria los viejos, los ancianos, los proyectivos; el cómo conviene sangre nueva, sangre moza, quilo joven, ideales modernos, pasos avanzados, no obstante asegurar en páginas anteriores de ese novísimo documento, que el oficio, misión ó tarea de diputado, exige experiencia, labor estudiosa, conocimiento práctico de las necesidades públicas y, en suma, años, seriedad y competencia. Y vaya si tiene razón que la sobra, por que al cabo las cámaras no son escuela de primeras letras, ni seminario de ordenandos, ni polígono para reclutas, ni hipódromo para ginetes lípicos.

Ya estoy contemplando un congreso de jóvenes, todos jóvenes modernitos, ansiosos de reformas, perseguidores de ideales!

Qué campo de Agramante más lucido!

Qué bandada de papagayos bulliciosos!

Qué charco de incansables ranas! Qué semillero de guapezas y desplantes! y que calamidad de duelos y quebrantos! Todavía oprime el recuerdo de aquella botarata sangrienta entre senadores de moderna estirpe.

Infelices ministros! Más les valiera echar las carteras á Nora mala para evitar zarandeos y donaires que serían en las sesiones, el plato de la primera y de la segunda y de todas las horas. Después, el diluvio, eso, el general diluvio, como si dijéramos, el general Melgarejo, el general Morales ó el general Daza.

Sí, suprimásemos los viejos, que en lo moderno son anacronismos arcaicos. Los viejos fueron buenos allá en el oscurantismo de la India, de Grecia, de Roma, de Judea, en que se tenía por sabia á la experiencia, en donde el sacerdote exigía la blanca aureola de las canas, en que la seguridad de acierto en la legislación y en el gobierno de los pueblos, se reservaba á la ancianidad tranquila, rica de estudios meditados, fría ante los estimulantes tumultuosos y á la vez tolerante y sagaz con todo linaje de pasiones y apetitos juveniles.

Sí, hombre. Abajo los viejos! y..... á Roma por todo. Muchachos son triunfos, aun cuando diga el refrán aquello de que quien con muchachos se acuesta, etcétera, etcétera.....

Hasta estas playas lejanas (cambiando de asunto) ha llegado el clamoreo de las amadas hermanas del Pacífico, á pesar de interponerse entre ellas, y nosotros, como incommensurable muralla de granito, los Andes inmóviles, dividiendo á esta América en que cohabitamos, en dos medias reses, según el decir de los criollos del pintoresco género gaucho.

Verdad es que suprimida esa barrera de la naturaleza por el poder humano, é inaugurado el túnel de la “confraternidad chileno-argentina”, según lo afirman los discursos pronunciantes tierra abajo ó tierra adentro, y abierta la entraña rocallosa por un viaducto que la horada y la traspasa de parte á parte, deben haberse colado por esa galería maravillosa como por una colosal bocina acústica hasta nosotros.

No se ha festejado gran cosa por este lado el portentoso acontecimiento que le suprime los Andes; digo que los suprime como barrera de comunicación entre las dos medias reses de la América Austral. La máquina del vapor, bulliciosa, jadeante, sudorosa, con su pumacho de humos y de grasas flotantes, atraviesa ya el corazón de las moles graníticas, que forman allí justamente un nudo al parecer infranqueable, desde el cual elevan sus cimas blancas, como fantásticas tienditas de campaña, hasta enclavadas en la bóveda azul de los cielos.

No se ha festejado mucho ni poco tal suceso, que en el Viejo Mundo hubiera causado conmoción profunda. ¿Seremos un tanto cuanto estoicos? ¿Nos impresionarán sino de paso esos portentosos, haciéndonos exclamar: un agujero más que importa al mundo?.....

De mí, se decir que me río del San Gotardo y del Simplón que son túneles comparados con el inmenso agujero que ha horadado la robusta entraña de los Andes.

Pero, ¿en dónde se encuentra el por qué de esa indiferencia? Dice, que los ingleses que se han opuesto constantemente á la apertura del gran túnel submarino que suprimiría el borrascoso canal de la Mancha, tendrían quizá la misma malagana para celebrar la inauguración de esa obra que rompiera su actual aislamiento material del mundo, rodeados como se hallan por el mar, pues por eso son Islas Británicas y por eso poseen la más poderosa escuadra del mundo. Tal vez en la Argentina no resulte cómoda la inmediata, fácil vecindad, mal grado las confraternizaciones clamorosas en Chile á diario con esta, aquel ó el otro motivo, especialmente ahora que el buen vecino anda enredando la madeja por el lado del Perú,

Ecuator y Colombia y busca amigos ó exóristas ó indiferentes en este terrible lado Atlántico.

Todo podría ser porque al cabo se puede cerrar adrede los ojos, por razones de conveniencia presente, á la intriga imperialista que campea muy ondulada por el Pacífico; pero debe quedar la cautela, por dentro y debe surgir la elemental prudencia previosa, cuando se trata de decidir con hermanos pleitistas, los no planteados problemas de lo prevenir.

Chile protesta contra la imputación universal que le atribuye todos los movimientos belicosos ecuatoriano-colombianos contra el Perú. Se publica detallado inventario de fusiles, cañones, torpederos y toda suerte de ofensivos enviados por Chile allá, á esas regiones atravesadas por la línea equinoccial. Pero Chile dice siempre: yo me lavo las manos, como en las emergencias del laudo argentino; yo no quiero la guerra entre hermanos americanos; yo no tengo participación alguna en las bulliangas callejeras con arrasamiento de escudos y banderas de que ha dado cuenta minuciosa el telégrafo; yo no.....

Así será cuando usted lo afirma bajo palabra de honor. Vaya! Creeremos que realmente usted no busca la guerra; pero á menos no niegue, hombre, no niegue, que busca la presión, toda clase de presión sobre el Perú, para que este afligido, agobiado por múltiples peligros, ataje, al fin, las ansias cautivas que lo tienen á usted, perdonando el modo de decir: fuera de quicio. El Perú se las compondría bien ó mal con el Ecuador y con Colombia; pero detrás está usted maneando los bolos y entonces necesita despejar por ese lado el campo, separando á usted, aún sufriendo mayores mutilaciones que las ya sufridas, para emprenderla luego con indignación, con ira, contra las otras que son su instrumento cómodo. Sabe?

Lo que no deja de ser interesante es el modo como habla Chile de sus derechos sobre Tacna y Arica, de la generosidad de sus propuestas al Perú, después de haberse pasado un tercio de siglo, chilenzando esos territorios y hostilizando peruanos, hasta llegar al destierro de los propios curas. Chile que debe al Perú, la mayor y más saneada parte de su fortuna fiscal, millones de sautres de la apropiada provincia de Tarapacá; que se ha hecho poderoso merced á esa captura de la fuerza, sigue aún, 30 años después de la victoria, empeñado en cercenar todavía aún más á la víctima, obligándola por la presión ajena y la propia á mayores desmedros y humillaciones.

¿Quién puede poner en duda la generosidad de Chile, con el consentimiento egoísta de las hermanas del continente rebosantes de confraternidad por todos sus poros, y con el silencio, cuando no con las zalemas de ese elefante blanco llamado de esa bursuesa-norteamericana?

Yo no creo en la guerra Perú-Ecuatoriana. Se ha gritado mucho y escandalizado á granel; por eso mismo todo ha de quedar en agua de cerrejas —«Caló el chapeo—requirió la espada—miró al soslayo—fuese..... y no hubo nada. No ha de ir el Perú á Guayaquil, ni ha de venir el Ecuador á Lima. El resultado no ha de ser otro que la ida definitiva de Tacna y Arica al mismo Chile!.....

Tenia razón Mr. Hamtsem cuando decía en su mal castellano: «lo único cierto es que las mujeres y los mugueres, estamos todos unos farsantes»!.....

BROCHA GORDA.

INTERESES GENERALES

Las letras falsificadas del Crédito Hipotecario

SEÑORES PRESIDENTE Y V. V. DE LA CORTE SUPERIOR

Informa para que se considere.

Zenón Birbuet, por el Crédito Hipotecario de Bolivia, en autos con los Bancos de Bolivia y Londres y Agrícola, sobre responsabilidad de daños y perjuicios por cuasi-delito...

Cometido un delito, el Ministerio público pone en ejercicio la acción pública ó penal, requiriendo la instrucción de la sumaria, en obediencia de la disposición de los artículos 10, y 17 de la ley del Procedimiento Criminal...

No es cierto que se pueda ni se deba demandar á cualquiera; se puede y se debe demandar solamente á aquel contra el que se tiene un derecho; contra aquel que nos debe una obligación real ó personal.

Este temor de derecho, indujo al legislador de 1877, á ampliar la disposición citada, introduciendo en la ley de 20 de marzo de dicho año el artículo 40, que en el Procedimiento Criminal compilado, ocupa el No. 261, que dice:—

La satisfacción del daño que impone el artículo 18 del Código Penal, es una pena, y su aplicación debe ser requerida de oficio por el Ministerio público, aunque no se haya constituido la parte civil...

Qué diría y qué haría el Banco de Bolivia y Londres si don Agustín Reyes Calvo fuese aprehendido y llevado al Panóptico, y en sus bolsillos se le encontraran cincuenta mil bolivianos en billetes de Banco, si temiendo perder su dinero

en la cárcel, le mandara depositar á su orden en el Banco de Bolivia y Londres, podría este rehusar el depósito? De ninguna manera. ¿Podría pedir el secuestro de esa suma para pagarse del dinero que le estáf Reyes Calvo, con las letras hipotecarias falsificadas? Tampoco; porque ese dinero le cobra al Crédito Hipotecario de Bolivia, y porque ha dicho que no se ha constituido de parte civil contra aquél, y que ha desistido aún de la denuncia.

El mayor argumento de los demandantes es, que ellos no demandan á Reyes Calvo la devolución de las sumas que les ha estadof, porque, aun cuando este es quien recibió esas sumas en préstamo del uno, y por precio de venta del otro, Reyes Calvo, sufrirá la pena de falsificador y estafador, mas no tendrá que devolver lo estadof; porque es el Crédito Hipotecario de Bolivia, el que tiene que devolverle, que ellos han demandado á este fin, al Crédito Hipotecario de Bolivia, porque tienen el derecho de elegir al demandado y demandar á cualquiera, á quien mejor les plazca; y que por lo mismo, si el demandado civilmente, es distinto del demandado criminalmente, las personas demandadas no son las mismas, ni el objeto de la demanda es el mismo.

Aunque á primera vista salta el sofisma, bastará los siguientes ligeras consideraciones, para ponerlo más en claro: No es cierto que se pueda ni se deba demandar á cualquiera; se puede y se debe demandar solamente á aquel contra el que se tiene un derecho; contra aquel que nos debe una obligación real ó personal.

Se dice á fs. 62 que si Reyes Calvo, fuese absuelto en el juicio criminal, ninguna influencia tendría en el presente juicio. ¿Cómo no, siendo absuelto Reyes Calvo, el efecto sería considerárselo como no delincuente, entonces se continuaría con alguna razón la presente causa, para cobrar por cuasi-delito al Crédito Hipotecario de Bolivia, puesto que no habría delincuente. Es lo que se ha dicho repetidamente: que cuando hay delincuente no hay cuasi delito; pero no habiendo delincuente puede haber cuasi-delito, ¿por qué no se toma la hipótesis contraria, de ser condenado Reyes Calvo? Entonces sí, imprevista causa, no tendría razón de ser, porque Reyes Calvo, tendría, que ser condenado á la pena y á la devolución de lo estadof.

El Crédito Hipotecario de Bolivia, no ha tenido ni tiene por qué intentar acción civil contra Agustín Reyes Calvo, porque esa institución no ha sido estafada. ¿En qué fundaría esa acción civil? Reyes Calvo, no le ha robado más que setenta y cinco letras hipotecarias en blanco, con las que falsificando las firmas del Presidente, del Administrador y del Delegado del Gobierno, ha engañado á los Bancos de Bolivia y Londres y Agrícola, y les ha exacionado Bs. 50.000 Si estos han sufrido la exacción, el engaño, la estafa; ¿por qué quieren los demandantes á fs. 64 vta., que el Crédito Hipotecario, instaure

desduido ó negligencia. Habiendo delinamente, no puede haber otro responsable por cuasi-delito. El que comete un delito, él es, y no otro, quien tiene que resarcir el daño causado. La demanda contra el que no debe, es ilusoria. Bastaría lo expuesto, para demostrar la justicia del auto apelado que en el testimonio cursa á fs. 55, pero he de decir algo respecto á los argumentos expuestos en el escrito de fs. 6.)

Declara el procurador Bozo á fs. 60 vta., que Reyes Calvo, es el autor de la emisión clandestina de letras hipotecarias. Su misma figura, dice, es una confirmación de este resultado. Si, pues, Reyes Calvo, es autor de la emisión clandestina de las letras hipotecarias, empeñadas á los demandantes, como lo reconocen ya estos, y por este hecho se les sigue causa criminal; ¿cómo es que se demanda civilmente al Crédito Hipotecario de Bolivia, convirtiendo el mismo hecho en acción civil, y endozando la emisión clandestina á esta institución, que no hizo tal emisión clandestina? Si Reyes Calvo, es autor de la emisión clandestina de letras, ya no lo es el Crédito Hipotecario; y si por esa emisión clandestina se sigue á aquel causa criminal, ya no puede seguirse á este causa civil por el mismo hecho lógico.

Respecto á los apartes marcados con lápiz rojo á fs. 61, nadie ignora, y es una teoría muy bien explicada por los autores, que en el cuasi-delito, hay un interés puramente privado; no hay perturbación del orden público; no hay culpable, sólo hay deudor y acreedor. Muy bien. Pero en la especie ¿no hay culpable? Si, lo hay: es Reyes Calvo. ¿El interés es puramente privado? No: también interesa á la sociedad; la prueba es que el Ministerio Público persigue la acción penal.

Todo hecho cometido con voluntad y libertad, precisamente es un delito. Cuando un hecho criminoso se ha cometido sin voluntad y libertad, no es delito; pero tal hecho criminoso, puede dar lugar al cuasi-delito. A esto se refiere M. Laurent. Por ejemplo, un menor de diez años, ha dirigido su revolver contra un individuo y le ha matado. Aquí hay delito de homicidio, pero no hay delincuente, porque la ley presume que el menor de diez años, ha obrado sin discernimiento ni malicia, sin voluntad ni libertad. Entonces nace la acción por cuasi-delito, contra el padre ó tutor del menor. Esta y otras citas del escrito de fs. 60, se refieren á hechos muy distintos y cuestiones también extrañas á las que nos ocupan. Lo mismo digo, respecto de los autos de la Suprema Corte, copiados en el mismo, cuyas diferencias hago notar en miscripto testimonio de fs. 13.

Se dice á fs. 62 que si Reyes Calvo, fuese absuelto en el juicio criminal, ninguna influencia tendría en el presente juicio. ¿Cómo no, siendo absuelto Reyes Calvo, el efecto sería considerárselo como no delincuente, entonces se continuaría con alguna razón la presente causa, para cobrar por cuasi-delito al Crédito Hipotecario de Bolivia, puesto que no habría delincuente. Es lo que se ha dicho repetidamente: que cuando hay delincuente no hay cuasi delito; pero no habiendo delincuente puede haber cuasi-delito, ¿por qué no se toma la hipótesis contraria, de ser condenado Reyes Calvo? Entonces sí, imprevista causa, no tendría razón de ser, porque Reyes Calvo, tendría, que ser condenado á la pena y á la devolución de lo estadof.

El Crédito Hipotecario de Bolivia, no ha tenido ni tiene por qué intentar acción civil contra Agustín Reyes Calvo, porque esa institución no ha sido estafada. ¿En qué fundaría esa acción civil? Reyes Calvo, no le ha robado más que setenta y cinco letras hipotecarias en blanco, con las que falsificando las firmas del Presidente, del Administrador y del Delegado del Gobierno, ha engañado á los Bancos de Bolivia y Londres y Agrícola, y les ha exacionado Bs. 50.000 Si estos han sufrido la exacción, el engaño, la estafa; ¿por qué quieren los demandantes á fs. 64 vta., que el Crédito Hipotecario, instaure

esa acción? ¿Por la pequeña suma de Bs. 50, que valdrán las letras en blanco? Eso lo verá el señor Fiscal aplicando la disposición del artículo 251 de la ley del Procedimiento Criminal.

Respecto á este artículo, es necesario advertir que, contra su clara, terminante disposición, no puede haber resoluciones contrarias. El prescribio que la aplicación del artículo 18 del Código Penal, debe ser requerida de oficio por el Ministerio Público, lo que es bien claro y no necesita interpretación. La satisfacción del daño causado, que no es otra que la restitución de los bienes del ofendido, y en la especie es la devolución de los Bs. 50.000 que les ha estadof Reyes Calvo, la requerirá el Ministerio Público, como lo ofrece el señor Fiscal de Partido en su requerimiento de fs. 54 vta., en el que también dice, muy correctamente y justamente, que no es facultativo á las partes elegir la acción que más les convenga; pues precisamente para ello está constituido el Ministerio Público, el que, además de pedir la pena para el delincuente, pedirá también la satisfacción del daño.

Por lo expuesto, ruego á la Superior Corte de Distrito, se sirva confirmar el auto apelado, con requerimiento del señor Fiscal.

Será justicia etc. La Paz, 29 de abril de 1910. José María Eyzaguirre. Abogado. Zenon Birbuet. Procurador.

COMUNICADOS

En el No. 394, de "La Epoca", correspondiente al 30 de abril del año en curso, en la sección de Inserciones Solicitadas y bajo el epígrafe de "Bigamo", aparece un párrafo insidioso en el que de una manera grosera y nada culta, se me quiere atribuir el imaginario delito de bigamia, afirmando con todo desplante que sin embargo de estar presente la mujer María C. Rosas, á la que se hace figurar por mi esposa, se dice que he contraído un segundo matrimonio con Arminda Clavijo.

Tal versión es completamente falsa y no tiene otro objeto que difamarme; no es cierto que yo hubiese contraído matrimonio de ningún género con la mujer Rosas, en Mapiri, donde no existe ni párroco; pues, quien imagina tal hecho debe presentar el certificado á que se refiere el Artículo 179 de la Compilación Civil.

Por de pronto, ruego al respetable público lector quiera suspender su juicio; mientras la justicia ponga en claro una afirmación tan extravagante y desprovista de verdad, nacida del encono ó desprecio de la ignorancia. La Paz, abril 30 de 1910. Esteban Guzman.

Interesante cheque falsificado

El autor de un pasquin, que ha asneado la sociedad, fué sindicado ayer, ante la Policía, por falsificación de un cheque del "Banco Industrial".

La calumnia, es la suplantación de la verdad, y los que comienzan, engañando á la opinión pública, concluyen por falsificar la fé pública.

De falsedad en falsedad, se conducen al abismo y solo la verdad y el presidio, son una sanción para ellos.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS ó INQUISIVI.—Propuestas.—Se convocan á las propuestas de propuestas en pliego cerrado para la reposición del puente caído de Yolosa, aprovechando de gran parte del material desatado del mismo y con cargo de provisión del resto de útiles metálicos necesarios á la reconstrucción, la cual deberá sujetarse al croquis del ingeniero, señor R. A. Andrews.

Con tal objeto se indica que el claro del puente, á causa de llevar una dirección oblicua con relación al antiguo, tiene 31 metros de luz y carece de obra de mampostería, por tenerse que fijar los barretones sobre pura roca en los dos extremos para sostener los cables de acero flexible provistos por la Sociedad, y con ensanche de la Peña en el lado de Le

VILLA "LOS MANZANOS" Hacienda Calacoto

A 30 minutos de La Paz — 50 Lotes de 4 mil metros cuadrados cada uno

EN VENTA—(Condiciones Excepcionales!)

Pongo en conocimiento del público, que en Calacoto, hacienda de mi propiedad, he resuelto fundar una Villa balnearia para lo que ofrezco á los que interesen 50 lotes de mil metros cuadrados cada uno, modificando así el anuncio que hice en la Circular que dirijí á la prensa pacéña con fecha 7 del presente y modificando también el precio de adquisición, por atender á la numerosa demanda que he tenido y á fin de poner los mencionados lotes al alcance del mayor número posible de familias.

La forma de pago será por lote, Bs. 200 al firmarse la escritura de adjudicación, y después Bs. 200 semestrales durante diez semestres, lo que hará un total de Bs. 2,200 en cinco años. En caso de pagarse al contado, el precio será de Bs. 1,600.

El valor total de estos lotes alcanza á la suma total de 80,000 Bs., pero, teniendo en cuenta que destino 10,000 metros cuadrados para una plaza, 15,000 para la avenida central; 25,000 para otras avenidas; 15,000 para el Hipódromo y 45,000 para la Empresa del tranvía, compensando así la prolongación de la línea hasta la Villa, resulta que aquel valor disminuye á la insignificancia de 50 centavos por metro cuadrado.

Además, mi compromiso de facilitar la traslación de los habitantes de la Villa, á San Jorge, en ómnibus, hasta que se termine la construcción del tranvía, por 25 centavos que costará el pasaje, así como el material de edificación que ofrezco á precios baratísimos, importará para mí una pérdida de consideración, reduciéndose mi utilidad á la futura valorización de mi hacienda, utilidad en que serán coparticipes todos los compradores de lotes.

Ya tengo 20 lotes colocados. Soliciten los restantes con tiempo, pues es condición esencial para la fundación de la Villa la colocación total de los 50 lotes.

El sitio destinado para la Villa es el más valioso de la finca, por los alfalfares que lo rodean y la abundancia de buena calidad del agua.

Un chalet de seis dormitorios, rodeados de galería cerrada, con tabiques y ventanas, para que sirva de salita, comedor, etc., con el material barato que ofrezco y un estilo sencillo, cuya modelo también daré, no costará más de Bs. 5,000. Tengan presente mis lectores que después de construido el tranvía subirá mucho el valor de los lotes que posteriormente llegaren á venderse y será hasta un motivo de negocio para los primeros adquirentes.

Invito á los interesados á visitar la hacienda y ver personalmente, que no exajero mis informaciones.

El plano se exhibirá en la casa De Notta y Cia. Hacienda Calacoto, abril 16 de 1910.

Julio C. Patiño

TELÉFONO á Calacoto N° 266

15 v. 2870

CASILLA en La Paz, N° 257.

EL SR. ABDON CALDERÓN. Hago saber á usted que en el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre robo de pesos, se ha expedido el auto que sigue: Juzgado 3° de Partido de la Capital, La Paz, á 8 de abril de 1910. — Vistos: la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda; de conformidad con el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al remate de la finca "El Sacramento", situada en el cantón Pacallo, provincia de Nor Yungas, propia del señor Abdón Calderón, bajo la base de tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro bolivianos veintiseis centavos (Bs. 3,454.26 cent.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 9 de mayo próximo, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa y fijación de carteles en los lugares más públicos, sin perjuicio de notificarse á las partes 6 en su defecto al Ministerio Público.—Salmón.—Ante mí—Sixto Quijarro.

Lo que trascribo á usted para los fines de ley. La Paz, abril 11 de 1910 Sixto Quijarro 30 v. 2865

LA SRA. HERMOGENES Salvatierra.—Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, abril 16 de 1910 — Vistos: las escrituras testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de las casas marcadas con los números 76 y 27 de las calles Bueno y Yungas, respectivamente, de esta ciudad, propias de la señora Hermógenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de siete mil setecientos treinta bolivianos ochenta y ocho centavos (Bs. 7,730.88 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 del mes de mayo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburo—Ante mí.—Simón Peña C.

Lo que trascribo á usted para los fines de ley. La Paz, abril 18 de 1910 Simón Peña C. 20 v. 2872

THE AMERICAN INSTITUTE.—Está abriendo una clase para Niñas, bajo la dirección de la señora Laura Kenned de Hartzell, profesora de experiencia, recién llegada de los Estados Unidos.

La clase funcionará desde el 1º de mayo. La matrícula está abierta en la oficina del American Institute, á la salida del Prado 1 m. A. 12.

EN VENTA.—Un lote de terreno en el Valle de Sopocachi. Referencias: Plaza Murillo, sastrería de Juan Herschel 10 v. 2879.

CAMARA DE COMERCIO.—Convocatoria.—No habiéndose reunido en la junta general anterior los dos tercios de socios que exigen los Estatutos, para efectuar su reforma, se convoca á nueva junta general extraordinaria, para el día 9 de mayo próximo, á hs. 4 y 30 p. m., con el objeto siguiente:—

Introducción de un nuevo artículo en los Estatutos, dando ingreso en la Sociedad al Presidente del Centro Comercial y aumentando el número de vocales del Directorio. Se recomienda puntual asistencia. La Paz, abril 27 de 1910 Fed. G. Erlert, Secretario. 10 v. 2880.

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO

Domicilio y bufete: calle Pichincha 5° 52.

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. 10 v. 2875

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Gálveston

PERU

EL FALLO DEL REY ALFONSO. - GESTIONANDO ARREGLOS DIRECTOS. - OFRECIMIENTO PATRIOTICO. - LA SITUACION DEL PAIS. - ARREGLOS PERUANO-CHILENOS. - PARA EL SERVICIO DEL EJERCITO.

Lima, 30. - Se asegura que S. M. el Rey Alfonso XIII ha manifestado públicamente sus deseos de no dictar su fallo en el litigio Perú-ecuatoriano, en atención a que el Ecuador tiene resuelto no someterse a dicho fallo.

El presidente de la República del Ecuador, señor Alfaro, sigue gestionando la solución del conflicto con el Perú, mediante arreglos directos.

Los comerciantes de Iquitos ofrecieron al gobierno la suma de 1,000 mensualidades, para atender con esta suma al sostenimiento del ejército nacional.

Ha desaparecido la excitación popular que se advertía en semanas anteriores. Esta situación parece obedecer al anuncio de que Chile se pondrá al lado del Ecuador, en caso de producirse un conflicto armado.

Los hacendados peruanos residentes en esta capital, cedieron todo su ganado caballar y mular para el servicio del ejército.

CHILE

LA RECEPCION DE MONTT EN BUENOS AIRES. - LOS ASUNTOS INTERNACIONALES Y LA PRESA. - LLAMAMIENTO DE RESERVISTAS. - NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Santiago, 30. - Se ha publicado el programa de recepción que se ha confeccionado en Buenos Aires, con objeto del arribo del presidente Montt a esa capital.

Llama la atención pública el silencio de la prensa, en los asuntos internacionales que actualmente preocupan a todas las naciones americanas.

Para la conmemoración del centenario de la independencia nacional, serán llamados nueve mil reservistas.

Han sido nombrados Ministros plenipotenciarios, los siguientes señores: para el reino de Holanda, Jorge Hunens; para Austria, Enrique Lopez Noguera; para España, Ruperto Vergara Bulnes; para el Uruguay, Luis Aldunate Echeverría; para Colombia, Víctor M. Prieto.

ARGENTINA

SESIONES PREPARATORIAS DEL SENADO. - OBSERVACIONES DE CREDITACIONALES. - LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA ALTA.

Buenos Aires, 30. - Se ha dado comienzo a las sesiones preparatorias del senado. Los miembros de la minoría se opusieron al ingreso de los senadores de nueva elección manifestando que sus credenciales no se hallaban correctas; y como se resolvió lo contrario, aquellos abandonaron la sala de sesiones. La mayoría continuó sesionando y eligió presidente al general Godoy.

BRASIL

APROBACION DE UN TRATADO Rio de Janeiro, 30. - Fue aprobado por gran mayoría de votos el tratado de límites celebrado con el Perú.

COLOMBIA

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - DECRETO DE AMNISTIA.

Bogotá, 30. - Se ha hecho cargo de la presidencia de la República, el general Gómez, cuyo primer decreto consistió en amnistiar a todos los reos políticos.

ESTADOS UNIDOS

LEGADA DE UNA MISION CHINA. Washington, 30. - Llegó a esta capital la misión china que ha enviado el Emperador. Los miembros de esta misión fueron recibidos por el Canciller Mr. Knox.

AUSTRIA-HUNGRIA ROOSEVELT Y EL CANCELLER. - IMPORTANTE ENTREVISTA. Viena, 30. - Los diarios dan cuenta de la conferencia celebrada entre el ex-Presidente

norteamericano, Mr. Theodoro Roosevelt y el Cancellier. En dicha conferencia se ocuparon de dos proyectos muy importantes: el desarme universal y el arbitraje obligatorio.

ITALIA

RECIBIENDO PEREGRINOS. - CONGRESO CATOLICO. Roma, 30. - El Romano Pontífice recibió en audiencia pública a los peregrinos lúnganos. - Ha comenzado a sesionar en Verona el Congreso Católico.

ESPAÑA

MITIN EN BARCELONA. - HABLÓ PÉREZ GALDÓS. Madrid, 30. - En el mitin que se realizó en Barcelona el día de ayer, pronunció un discurso muy conceptuoso el conocido hombre de letras, don Benito Pérez Galdós, en favor de los diputados republicanos.

FRANCIA

CAPTURA DEL CAPITAN DESCHAMPS. Paris, 30. - Ha sido capturado el capitán de ejército señor Deschamps, acusado por el delito de robo de una fuerte suma de dinero de la caja del Regimiento a que pertenecía.

GRAN BRETAÑA

LA APROBACION DEL PRESUPUESTO. - COMENTARIOS DE LA PRENSA. - VIAJE DE UN AVIADOR.

Londres, 30. - Es objeto de animados comentarios la aprobación del presupuesto en la Cámara de los llores, después de haber vetado en sesiones anteriores el mismo presupuesto.

RUSIA

PROMULGACION DE LOS PRESUPUESTOS. San Petersburgo, 30. - El Czar Nicolás promulgó los presupuestos que deben regir en la gestión económica del presente año, y que han sido aprobados en la Duma.

PERSIA

CONTRATACION DE UN EMPRESARIO. Teherán, 30. - El gobierno gestiona la contratación de un gran empréstito en los mercados londinenses.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus esplendidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

Día Social

Matrimonio

El miércoles 4 del presente deberán contraer matrimonio el señor Eduardo Michel con la señorita María E. Solís.

Cumpleaños

El señor Daniel Beltrán F., cumplido funcionario del Ministerio de Gobierno y Fomento, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

Enfermos

Completamente restablecida de salud se encuentra la señora María L. v. de Díez de Medina. - El señor Maximiliano Acosta se halla postrado en el lecho del dolor.

Fallecimiento

Ha dejado de existir la esposa del Ingeniero señor Ricardo Andrews, después de penosa enfermedad.

Hoy serán inhumados los restos de la extinta en el Cementerio General.

Vialeros

Se ha dirigido ayer con destino a la ciudad de los Reyes, el señor Roberto Ballivian, acompañado de su esposa.

El Comandante del Batallón 2º de línea don Ismael Lozada se ha dirigido a Guaquí, con asuntos del servicio.

Ha venido de Guaquí, la señora Elena C. de Romecín que permanecerá algunos días en esta ciudad.

El señor José Sanjinés se encuentra en esta, procedente de la ciudad de Oruro.

Retretas

La banda del Batallón Independencia, 20. de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes: 1º - María Cristina, Reyna de España, marcha, por Pilado Benatti. 2º - Erinnerung an Rich Wagners, Tanhauser.

3º - Fantasia de la ópera, "Carmen", por Bizet.

4º - Floradora, vals, por Carl Kieflert, a petición del público.

5º - Manojos de Lilas, mazurka.

6º - Rímembre de Vome-ro, polka, marcha, Di Ferrari.

La banda del Batallón "Loa" 4º de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

1º - Marcha militar.

2º - La Reina de los Corazones, vals, por Waldteufel.

3º - Recuerdos de Amor, vals, por Strauss.

3º - Manajo de Lilas, mazurka.

5º - Cadiz, marcha final.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas:

1º - Patulla Americana, marcha, F. W. Meacham.

2º - Pottpurri de la Zanzuela, Tuti Máscaras.

3º - Brise des Nuyto, vals, G. Lamthe.

4º - Tres Jolie, Walzer, E. Waldteufel.

6º - Marcha final.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Al público Existiendo en esta ciudad un homónimo mío, hago saber al público que desde la fecha firmaré, para evitar confusiones Eduardo Michel Zelada. La Paz, abril 30 de 1910.

LA PAZ

ALMANAQUE MAYO

Domingo 1º - Stos, Felipe, Santiago.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de los Incas.

Horripilante filicidio

La sociedad de La Paz tiene que lamentar nuevamente un decesos crimenes espeluznantes, que dejan el ánimo subyugado por mucho tiempo bajo la impresión dolorosísima que producen.

Se trata de otra madre hiena, cuyos instintos sanguinarios hacen pensar hondamente en las anomalías que se producen en algunos seres depravados.

Esta madre es una mujer del pueblo que habitaba en el barrio de San Pedro y que hace cuatro días dio a luz un vástagó.

Habiendo tenido conocimiento del parto una señora que visitaba la casa de la mujer, y extrañando no ver a la criatura en los cuatro días que la visitara, sospechó que se hubiese producido un filicidio y manifestó sus sospechas a la Policía de Seguridad.

No tenemos datos de la acción desplegada por los agentes de investigación, por habérmolos negado esos funcionarios cuando fuimos a solicitarlos, contrariando las órdenes del celoso Intendente Dr. Castillo, que les tiene ordenado terminantemente facilitar a los representantes de la prensa cuantas informaciones solicitan.

Indagando, pues, por nuestra cuenta, sabemos que las sospechas de la señora aludida no eran infundadas, por cuanto se produjo un atroz filicidio con circunstancias verdaderamente salvajes.

En efecto, la terrible madre luego de dar a luz a su hijo, tomó un cuchillo, y con zaña de canibal, dividió el cuerpo de aquél, con un corte que pasó por el hígado, estómago, intestinos y columna vertebral.

Después de fraccionado el cuerpo tan horriblemente, tomó una parte y la colocó sobre brasas de carbón, chamuscándola sin duda con el propósito de desfigurarla. En seguida llamó a un indígena

amigo suyo y envolviendo en papeles el pedazo chamuscado, entregó a aquél el paquete, ordenándole lo fuese a arrojar a cualquier parte. El indígena depositó el macabro paquete en un pozo del valle de Miraflores.

La otra fracción de la criatura fué encontrada en la habitación donde se desarrollara tan espeluznante crimen.

La madre hiena hallábase enferma de algún cuidado y suponemos que la Policía la haya trasladado a la Sección de Maternidad del Hospital.

Ofrecemos dar mayores informaciones de este horroroso crimen que embarga tan ingratamente la atención pública.

El peligro amarillo.....

Véase la calidad de los mercaderes celestes. Acudió ayer el individuo Hilario Ramos a la tienda del chino Fanchin, en demanda de galletas; pero ¡quién! el comerciante se negó imperiosamente a satisfacer lo que racionalmente solicitaba su interlocutor; y como éste insistiera, se enfurruñó tanto el amarillo, que no tripudó en requerir una

faena adherida a la cintura y enríntrándola acometió a Hilario Ramos, el que, acudiendo al apoyo policíaco, obtuvo la conducción del furioso comerciante, que fué presentado en la policía por el celador Atanasio Irueta.

¡Por unas galleticas! Internacional Bureau of the American Republics. Hace algún tiempo que no recibimos en nuestras oficinas el Boletín de la Oficina Internacional de las Repúblicas americanas. Creemos que en el correo se extravía el número que nos corresponde, por cuya causa encarecemos al Jefe de esta repartición investigue quien es la persona que recoge ó se adjudica nuestros impresos, pues tenemos conocimiento que el Bureau no ha dejado de remitirnos un solo número de su boletín.

Visita

Ayer, el sub jefe de la Policía de Oruro, señor Nicanor Leclere, pasó las reparticiones policíacas.

En el cuartel de gendarmes quedó muy impresionado, por la disciplina así como por el perfecto estado higiénico de las cuadras.

Facultad de Medicina

Atendiendo a la incómoda instalación de la Facultad de Medicina en el edificio situado en la calle Indaburu, donde actualmente funciona la Oficina de Bacteriología, el Ministerio de Instrucción ha dirigido un oficio al decano de dicha facultad, doctor Néstor Morales, consultando su opinión acerca de la conveniencia de trasladar la merituada institución a la casa del doctor Claudio Sanjinés, ubicada en la calle General Campero, perpendicular a la «Avenida 16 de Julio».

No dudamos que las apreciaciones del doctor Morales concordarán con las manifestadas por la generalidad; ya que las condiciones que ofrece la casa del doctor Sanjinés son superiores a las que presenta la de la calle Indaburu, si se considera la proximidad de los hospitales y Lazareto, lo que contribuye a la más puntual asistencia de los practicantes tanto a las clases como a aquellas casas de salud, facilitando además el transporte de cadáveres de una a otra parte.

Por la verdad

En una de nuestras ediciones de la anterior semana, consignamos la noticia de haberse descubierta un robo perpetrado en la quinta «El Paraiso» situada en el Valle de Sopocachi, robo en el que aparecía como autor N. Trino.

Investigada la verdad de los hechos y descubierta el autor del robo, que es el indígena Manuel Quispe, nos corresponde hacer constar lo siguiente:

Magdalena Jauregui, madre de Nestor Trino, en cuyo poder se encontraron las especies robadas por Quispe, recibió dichas especies en calidad de prenda por un préstamo de diez bolivianos. Tan luego como los Agentes de Policía descubrieron el robo, Trino compareció ante la Policía con objeto de esclarecer la verdad de lo ocurrido; y así lo comprueban el certificado de Policía expedido por el Agente de In-

vestigaciones, señor Aurelio de la Torre.

De aquí resulta que Nestor Trino, no ha sido el autor del robo indicado, pues, es un ciudadano de buenos antecedentes, de conducta honorable y propietario en el Valle de Sopocachi, donde reside desde hace más de diez años. Fué autor el indígena Quispe, que actualmente guarda arresto en la Central.

En vista de los documentos que el interesado ha puesto a nuestra disposición, hacemos la rectificación insinuada, dejando constancia de la ligereza con que algunos empleados de Policía dan sus informaciones para la prensa.

Nuevo facultativo

Ante un tribunal compuesto por prestigiosos profesionales, ha rendido ayer un brillante examen práctico el señor Pablo Siles, la prueba última que el respectivo Reglamento exige para para poderse obtener el título de médico y cirujano.

Nuestras felicitaciones al señor Pablo Siles.

Oro para Oruro

Conforme acuerdo celebrado antes de ayer en la Oficina del Banco Nacional, se ha pedido a Londres ciento diez mil libras esterlinas oro sellado para los Bancos é industrias de aquella plaza.

Llave extraviada

El conductor del carro No. 3, de primera clase, ha depositado en la gerencia de la calle Sucre, una llave que dejó olvidada algun pasajero.

La persona que tenga interés en dicha llave, puede pasar a recojerla de la indicada gerencia.

Ramal ferroviario

Estudia actualmente el Supremo Gobierno una importante propuesta que le ha sido presentada y que tiende a la construcción de un ramal ferroviario que partiendo de un punto adecuado del ferrocarril Madera-Masroé remate en la cachuela Esperanza, sobre el río Beni.

Próximamente daremos a conocer los términos de la anterior propuesta.

Aprobación de estatutos

Por el Ministerio de Gobierno, han sido aprobados los estatutos de la sociedad de tiro al blanco organizada en la ciudad de Potosí por un grupo de artesanos. Los estatutos contienen 29 artículos.

Casas de tolerancia

En diversas ocasiones hemos hecho notar a la Policía Municipal, que existía una casa de tolerancia en la calle Colón a dos cuadras del Parque Murillo, con grave infracción del Reglamento respectivo que determina se ubiquen estos establecimientos fuera del radio urbano. Al presente, volvemos a insistir, creyendo que se haya curado esa dejadez que caracterizaba a la Policía Municipal cuando le señalábamos un asunto en el cual era necesario que desensolviese su acción. Si nos hemos equivocado, esperaremos otro tiempo mas propicio.

AVISOS NUEVOS

AJI DE TAMBO (Perú) Isidoro Tamayo, antiguo relacionado y viejo cosechero por mayor de los productos de este Valle, ofrece particularmente ají amarillo y colorado de la nueva cosecha del presente año a precios incontestables, borden Guaquí. Para pedir cotizaciones dirigirse a Mollendo. Dirección telefónica 17A.

Mollendo, abril 25 de 1910. 30 v. 2882 I. Tamayo

Ocaso En venta la casa N.º 19, calle Catacora, con cuatro patios, pesebrera, escusado, dos pilas, treinta y un habitaciones, susceptible a muchas mejoras por la extensión de la casa; también se presta para implantar una fábrica.

Pormenores en la misma casa. 20 v. 2882

CERVEJERIA «EL INCA» Publicamos a continuación el análisis expedido por el químico del Laboratorio Municipal y por cuyo análisis se verá una vez más, la bondad de nuestra cerveza Marca Doble, elaborada con el esmero y cuidado que requiere una buena cerveza y con materiales de primera clase; pues, nuestra cerveza Marca Doble está elaborada con malta para cerve-

za de Munich, para lo que no hemos omitido gasto alguno, importando este artículo de la casa de los señores A. Haas Sohne, Olmutz-Austria, que es una de las fábricas donde mejor se prepara la malta para cerveza.

También acabamos de instalar una maquinaria moderna que permite trabajar la cerveza con toda perfección y al gusto más deleitado.

Laboratorio Químico Municipal. - Certificado de análisis N.º 2. - N.º de la muestra 19.

Naturaleza de la muestra Cerveza «El Inca», Marca Doble, presentada por el propietario Manuel H. Arancibia é hijo.

Cantidad sometida al análisis 2,500 gramos

Materias orgánicas e inorgánicas (Densidad a 15°... 1026,0 en columna % grm.) Anhidrido carbónico 0,33 Alcohól 5,1 Extracto a 100° 81,95 Azúcar calculada en glucosa 14,20 Dextrina 37,41 Materias albuminoides 1,55 Ácidos calculada en ácido sulfúrico 0,90 Cenizas 2,60 Ácido fosfórico 0,943 Materia colorante de la malta

Ausencia de materias extrañas a su composición. Calificación, Buena clase. Importe 50 bolivianos. La Paz, 27 de abril de 1910. Vº Bº - Enr. García P. Inspector.

El Director del Laboratorio interino. - Francisco Salcedo. Secretario del Laboratorio Químico Municipal. - La Paz, 27 de abril de 1910.

El presente certificado de análisis N.º 19 corresponde a los señores Manuel H. Arancibia é hijo. - Domicilio La Paz, Challapampa. El Secretario del Laboratorio Alfonso M. Jurado. 15 v. 2842

AVISO JUDICIAL. - El Dr. Fermín Salmán, Juez 2º de Partido de esta Capital, etc.

Por el decreto de fecha 28 del que rije, ha señalado el día 4 del entrante mes de mayo, hs. 2 de la tarde, para el remate de la casa N.º 103 situada en la calle Indaburu de esta ciudad, propia del señor Samuel Alpas, bajo la base de 22,500 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, por ejecución que lesigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día señalado. La Paz, abril 30 de 1910. Sixto Quijaro. 3 v. 2882

RELIGIOSO - El próximo Domingo comenzará en San Francisco el ejercicio del mes de María que tanta y tan selecta concurrencia atrae todos los años.

Los aficionados al divino arte podrán saborear hermosas composiciones de reputados maestros. Todos los días a hs. 8 a. m., habrá misa y rezo del mes de María.

Por la tarde, a las 6 y ½ rosario, Salve solemne, letanías cantadas y ejercicio del mes. Los miércoles y sábados por la noche habrá sermón. 3 v. 2881

AVISO A LAS HIJAS DE MARIA

El sábado 30 de abril, comienza en el templo de la Compañía de Jesús el mes de María consagrada a la Santísima Virgen, con las distribuciones siguientes:

Todos los días a hs. 8 a. m. misa y ejercicio del mes; los sábados comunión de los coros respectivos.

A las 6 y ½ p. m., rosario, ejercicio del mes y cánticos piadosos; pláticas los jueves y domingos.

Se suplica a todas las Hijas de María acudan con puntualidad a honrar a su madre Inmaculada y se invita a las personas devotas. La Paz, abril 30 de 1910 2 v. 2881 La Secretaria

Extranjero

Solicita pieza amoblada en casa moderna. Dirigirse a cá-silla 207. 3 v. 2881.

JUAN BERGELUND
Puerto de Guaqui, Casilla 11, Bolivia
AGENTE AFIANZADO DE ADUANA Y COMERCIO
Barraca de Maderas

Tiene constantemente en venta en el puerto de Guaqui maderas de Pino bruto y Machimbrada de varias dimensiones, adecuadas para minas y construcciones a precios equitativos. Como también Pino blanco, colorado, Fresno, Roble, Nogal y Cedro para ebanistería. También calamina, Cemento de Portland, etc.
Además, Almacén de Abarrotes, Harina, Arroz, Azúcar, etc. Se atienden pedidos a cualquier estación. Viacha Challapampa, etc. Para pormenores dirigirse al señor—
Adrián Castillo «LA CAMPANA»
LA PAZ.
3 m. F. 6.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Table with financial data: CAPITAL PAGADO, RESERVAS, Fondo de Reserva, de Previsión, para Dividendos.

Intereses y Comisiones que desde esta fecha rigen en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

Table with interest rates: EL BANCO PAGA, EL BANCO COBRA, COMISIONES.

COMPANIA Comercial de Bolivia—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.
De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.
La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.
6 m. D. 23

Aviso
Los que interesen alquilar, con ó sin muebles, la casa de la señora Bethsabe de Montes, sita en la calle Bolívar, N° 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos.
La Paz, abril 22 de 1910.
Raquel de Montes.
Agustín Montes.
15 v. 2877

Julio Gutiérrez P.
ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84
SUCURSALES
Bolivia La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPANA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:
EL BANCO ABONA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3%
« « « « « 3 meses..... 4%
« « « « « 6 « 5%
« « « « « 12 « 6%
« « « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6%
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... « «

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 30 y 32, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores
Oruro-Liña La Plata, esquina Junín.
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijo de letras de cambio sobre las plazas principales de las branzas desogentes, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se desan diariamente en la oficina.
Además «n la sección
CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.
Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

AVISO—La señora Hortencia de Piñilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de «La Tarde».
Calle Bolívar Nos 6 y 8

OJO!—En la calle Junín, N° 47 se alquilan departamentos con ó sin muebles. La casa es decente, con agua propia y se da garantías de tranquilidad, orden y seguridad. Se prefiere a caballeros.
La Paz, abril 26 de 1910.
5 v. 2878.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas en la calle Junín N° 13.
15 v. 2870.

Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42
Casilla correo No. 73.— La Paz
Mesa escogida.—Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.
Elegantes habitaciones y departamentos para familias.
Se recibe pensión mensual a precios sin competencia.
Servicio a la carta y a la minuta.
Se sirve pensión a domicilio.
BRUZZONE y SPORTONO
Propietarios.
1 a. A. 19

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN
GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.
MERGAL: Gran antisifilítico; suave, enérgico, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus ormas.»
BORNIVVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.
De venta en todas las boticas.
REPRESENTANTE
Fed. G. Eulert
LA PAZ.

O. 22

Para el invierno
Ropa interior de lana
del doctor Jaeger
SURTIDO COMPLETO
Acaban de recibir—
De Notta y Ca.
15 v. 2868

JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO
Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.
Casa N° 55 calle Chirinos—Teléfono 30—Casilla correo 17.
1 m. F. 13

PROVECHEM la oportunidad. Por motivo de viaje se vende un piano-pianola en casa de la señora Florencia J. v. de Zalles.
Loayza 17.
1 m. A. 4.

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Valle
No. 26

SANTAL
BLENORRAGIA
GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Farm. M. de Huggo 44-45-46.
Depositos en todas las principales Farmacias.

SENOS
Diosorridia, Anestésicos,
Hormonas, Fermentos
«Pilules Orientales»
El único producto que en su composición contiene el Diosorridio y la Hormona que producen el mayor efecto en el organismo humano.
Farmacia Internacional en
Paris 9, 35, Paris-CHATELAIN;
EN LA PAZ,
BOTICA DE LOS INDIAS

TENDREIS los DIENTES BLANCOS,
el aliento fresco y perfumado, la boca sana
empleando los
DENTÍFRICOS CARMÉINE
G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

NEURALGIAS JARQUEBAS Y TORNAS
DIENTES
D'ORONIER
Farmacia Internacional, Líderes Farmacias

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA
CONCENTRADO E INALTERABLE
MUSCULOSINE
BYLA
RECONSTITUYENTE
DE FUERZA
Recomendado por el Cuerpo Médico
en el tratamiento de la
TUBERCULOSIS — ANEMIA
DIARRÉAS CRÓNICAS
CONVALESCENCIAS
EXCESO DE TRABAJO
DEBILIDAD
ATROFIA INFANTIL
Por Mayor: Etablissements BYLA Joune
en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
Depósito en La Paz:
UNIÓN FARMACEUTICA PACEÑA

¿De manera de prolongar la vida es necesario?
UNA BUENA DIGESTION
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomachin), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el entumecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las
DIARRÉAS
agudas y crónicas, la misma del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MATURID
Se remita por correo telégrafo a quien lo pida.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas
Londres, La Paz, París
DIRECCION TELEGRAFICA «BOLIVISED»
Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Français
Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos
Empresa de tranvías
Representantes de las casas:
Schneider y Compañía del Creusot
Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones eléctricas,
y de la casa Guillet & Fils de Auxerre
Máquinas para trabajar la madera
La Paz, calle Sucre N. OS 25 a. 26

Informaciones
Sobre la educación en Europa y Sud América por Felipe Sdo. Guzmán
Este interesante libro acaba de publicarse. Contiene especiales direcciones para maestros, profesores y padres de familia.
Se vende en la librería de señor Mauricio Lakermann calle Ingavi. Bs. 3.50 el ejemplar.
1 m. A. 21.

Compro
CUEROS VACUNOSSECO
Fed. G. Eulert
3 m. E. 30

EN VENTA—La espacio casa N° 39 en la calle Ilichica, que cuenta con tres patios ó interior (cuadra ó templo de la Compañía.)
Datos y pormenores en misma casa de Bs. 12 m. a p. m.
EN VENTA—Puertas de madera de cedro. Los interesados pueden verlas en la calle N° 12 calle Illimani.
1 m. A. 7

Dr. ALEJANDRO SARDO
MÉDICO-CIRUJANO
Cirujía general—Enfermedades de niños.
Consultas de 1 a 4 p. m.
Calle Illampu N° 6.
3 m. A. 3